

G-PG-009

Fecha: 02-06-2021 Revisión: 000 Página 1 de 4

# **PROCEDIMIENTO GENERAL**

# **VISITAS VIRTUALES INTERNAS**

# Registro de cambios:

Revisión	Fecha de aprobación	Cambios

# Registro de aprobación:

Creado. Fecha: 04-02-2021	Revisado. Fecha: 04-03-2021	Aprobado. Fecha: 02-06-2021
Z CXX	Jean	AV
Mariana Garcia y Valeria Aguirre. Jefa zonal de SA.	Ma. Agostina Mellano Analista Seg. Alimentaria	Lic. Ana E. Vera Gerente Seg. Alimentaria



G-PG-009

Fecha: 02-06-2021 Revisión: 000 Página 2 de 4

#### **OBJETIVOS**

Establecer la metodología para el desarrollo de visitas virtuales internas del equipo de Seguridad Alimentaria.

#### **ALCANCE**

A todas las sucursales y centros de distribución.

#### **RESPONSABILIDADES**

Personal de Seguridad Alimentaria: es responsable de coordinar, ejecutar y conducir las visitas virtuales; solicitar el envío de la documentación requerida; marcar desvíos e informar los resultados de las mismas. Así mismo, es responsable de comunicar con al menos 2 horas de antelación la cancelación de la misma por motivos eventuales.

Gerente de Sucursal/Centro de distribución y/o Gerente de ventas: es responsable de brindar la documentación solicitada por Seguridad Alimentaria en el tiempo acordado y disponer de los elementos necesarios para llevar a cabo la visita virtual: tablet o celular, auriculares, termómetros, tiras reactivas y elementos de protección personal.

Es responsable de implementar correcciones, acciones correctivas y preventivas que se deriven de la visita. Así mismo, es responsable de comunicar con al menos 2 horas de antelación la cancelación de la misma por motivos eventuales.

**Gerente Zonal:** es responsable de garantizar los medios para que las visitas se lleven a cabo. Así mismo, es responsable de supervisar el cumplimiento de las acciones que se deriven de las mismas y facilitar los recursos en caso que corresponda, para poder llevarlas a cabo.

## **DEFINICIONES**

Visita Virtual: es aquella que se realiza a las sucursales y centros de distribución de la zona.

*Visita Virtual Transversal*: es aquella que se realiza entre sucursales o centros de distribución de una misma zona o entre distintas zonas y/o regiones.

Estas visitas son lideradas por las Jefas Zonales de Seguridad Alimentaria y/o por el personal de Seguridad Alimentaria de dirección general, dándole la prioridad del liderazgo a la Jefa Zonal a cargo de la sucursal.

#### **DESARROLLO**

La visita virtual interna permite señalar desvíos, realizar seguimiento y colaborar en la implementación de procedimientos internos de manera remota (a través de medios tecnológicos) y en tiempo real a las Sucursales y los Centros de distribución.

#### 1. Visita Virtual interna

### 1.1 Frecuencia y duración

La frecuencia para llevar a cabo la Visita Virtual es, al menos una vez al mes cuando no se



G-PG-009

Fecha: 02-06-2021 Revisión: 000 Página 3 de 4

# pueda llegar de manera presencial.

La duración máxima es de 45 minutos.

# 1.2 Metodología

La Visita Virtual es liderada por la Jefa Zonal de SA de la zona y puede ser acompañada por personal de Seguridad Alimentaria de DG u otras Jefas Zonales de SA, **en carácter de observador/a.** 

Es coordinada, con una semana de anticipación, entre el gerente y personal de S.A. Una vez definida la fecha y el horario para llevar a cabo la actividad, se envia la invitación a través de la agenda virtual. En caso de utilizar la plataforma zoom, se agrega en la invitación el link de la reunión.

Las áreas a relevar son seleccionadas según el criterio del personal de Seguridad Alimentaria. Durante la visita se puede recorrer: 1 área de elaboración y su cámara; 1 área común o salón de ventas; o bien, 2 áreas de elaboración/cámara. Para llevar a cabo la misma, se utiliza el check-list de visitas virtuales.

# 1.3 Documentación

Para llevar a cabo la visita se solicita de **1 a 3 registros** que se encuentren asociados a los procedimientos de Seguridad Alimentaria detallados en el check list de visitas presenciales internas. La documentación se solicita al gerente **24 horas antes de la visita.** 

Cuando por alguna razón no se puede realizar el recorrido programado se solicitan registros fotográficos para completar la información al finalizar la visita virtual.

### 1.4 Informe de resultados

La devolución de la visita se realiza a través del registro de observaciones correspondiente al check-list Visita Virtual Interna.

El informe final se envia por correo electrónico al gerente de la sucursal y al gerente zonal correspondiente.

# 2. <u>Visita Virtual Transversal</u>

### 2.1 Introducción

Este tipo de Visita Virtual surge con el objetivo de abordar temas vinculados de manera directa o indirecta con la inocuidad, pre-definidos por Seguridad Alimentaria y/o bien relevar necesidades que se deriven de la operación (pruebas pilotos, eventos especiales, emergentes, etc.).

## 2.2 Frecuencia y duración

La frecuencia para llevar a cabo la Visita Virtual Transversal está determinada en función a la necesidad (a demanda)

La duración máxima es de 1 hora.

#### 2.3 Metodología



G-PG-009

Fecha: 02-06-2021 Revisión: 000 Página 4 de 4

En la Visita Transversal pueden participar como **máximo 3 sucursales.** Asimismo, puede participar la Gerente de Seguridad Alimentaria, Gerentes Zonales/Regionales, el Director de Operaciones y cualquier otra persona vinculada al tema o área a recorrer.

La misma es acordada y liderada entre las Jefas Zonales de cada zona o región con al menos **72 hs** de anticipación. Una vez definida la fecha y el horario para llevar a cabo la actividad, se envia la invitación a través de la agenda virtual. En caso de utilizar la plataforma zoom, se agrega en la invitación el link de la reunión.

Para llevar a cabo la misma, se utiliza una guía orientadora en función del tema a relevar o área a recorrer.

## 2.4 <u>Documentación</u>

El departamento de S.A. evalua la necesidad de solicitar documentación si es oportuno y establece el tiempo para su envio.

### 2.5 Informe de resultado

La devolución de la visita se realiza a través del registro de observaciones correspondiente al check-list Visita Virtual Interna.

El informe final se envia por correo electrónico al gerente de la sucursal y al gerente zonal correspondiente.

#### **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

ANEXO 01-G-PG-009 Check list de visita virtual interna y su registro.